

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°172

Período del 13/11/04 al 19/11/04

Montevideo – Uruguay

1. Editorial: La asignatura pendiente, sigue pendiente
2. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
3. Turistas financian parcialmente actividades del Instituto Antártico Uruguayo
4. Juristas de tres países analizan causas por violaciones a DDHH
5. Caso Elena Quinteros
6. 187° Aniversario de la Armada Nacional
7. Caso Berríos: Juez y Fiscal de acuerdo en extraditar a militares uruguayos
8. Licitan construcción de aeropuerto en Carmelo
9. Iglesias colaborarán con futuro gobierno en materia de DDHH
10. Sub Prefectura de José Ignacio y suspensión judicial de obras
11. Contactos entre integrantes de las FFAA y la izquierda y desmentido oficial
12. Entrevista al Secretario de DDHH del PIT-CNT
13. Sesión extraordinaria del Parlamento por ROU Vanguardia
14. Entrevista: “Yo perdono pero no olvido”
15. Balance Militar de América del Sur
16. Denuncia involucra a hija de un jerarca militar de la dictadura
17. Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz II
18. Paulós: “Yo soy(...)sensible y desearía que no hubiera desaparecido nadie”
19. Instituto Militar de Estudios Superiores obtuvo distinción de calidad
20. VI Cumbre de Ministros de Defensa de América
21. Perfil y Biografía de la Futura Ministra de Defensa Nacional
22. Semblanza del Futuro Cdte. en Jefe del Ejército
23. Opinión. “Gobernando con el Enemigo”

1. Editorial: La asignatura pendiente, sigue pendiente

El matutino La República dedica su editorial del 14/11 a analizar la situación de las investigaciones de violaciones a los DDHH en las décadas del 70' y 80'. “En las postrimerías del gobierno del Dr. Jorge Batlle, un cúmulo de hechos vienen a demostrar lo que más de una vez se ha dicho: las cuestiones que atañen a la impunidad siguen sin resolverse. El gobierno, que inició su gestión con algunas medidas que parecían contrariar la tendencia prevaleciente en los dos gobiernos de Sanguinetti y el de Lacalle, llega al final de su mandato sin que se haya consagrado ningún paso sustantivo que signifique un avance en materia de verdad y justicia. Por el contrario, la situación se ha seguido complicando, el número de evidencias se acrecienta y las autoridades uruguayas asisten impasibles a los pedidos de extradición, a las denuncias internacionales y a las solicitudes de los familiares de detenidos desaparecidos. (...)Las chicanas y la frivolidad con que se viene tratando este tema son realmente alarmantes y muestran hasta qué punto fueron ilusorias las expectativas que se trazaron acerca de la decisión del Dr. Batlle de avanzar en dirección al conocimiento de la verdad (...)El otro elemento que surge con claridad es que la Ley de Caducidad no ha sido capaz de resolver los problemas que el legislador se proponía. (...) Nuevos hechos en el mundo y en la región, la desclasificación de archivos y las confesiones de algunos militares, todos esos elementos vienen siendo decisivos para que los pueblos tomen un conocimiento más cabal y extendido sobre los alcances reales que en nuestros países han tenido los regímenes de terrorismo de Estado (...) La Ley de Caducidad ha sido sobrepasada por las revelaciones que muestran una enorme cantidad de casos que no están amparados en su texto, y que por tanto deben ser investigados. Seguir difiriendo esas investigaciones es otra mala jugada que el actual gobierno pretende realizar contra la administración elegida por el pueblo que accederá el 1° de marzo”.

(La República Sección EDITORIAL 14/11/04)

2. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

El periodista norteamericano John Dinges, autor del libro "Operación Cóndor", reveló en una entrevista televisiva que un Mayor, ahijado del presidente de facto y ex Cde en Jefe del Ejército uruguayo, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, fue el nexo entre las dictaduras de Argentina y Uruguay para consumar en Buenos Aires, en 1976, el asesinato de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. La investigación de Dinges se basó, en buena parte, en una conversación que mantuvo con el ex jerarca de la inteligencia policial Insp. Hugo Campos Hermida, pocos días antes de su muerte, en 2001. Dinges señala también que según las pruebas y testimonios que recogió, los asesinatos de los legisladores uruguayos y de los tupamaros William Withelaw y Rosario Barredo, fueron parte de una serie de operaciones en Bs.As. en las que participaron militares uruguayos, destinada a eliminar toda la disidencia política uruguaya instalada en Argentina.

(Ver La República Sección POLÍTICA 14/11/04)

3. Turistas financian parcialmente actividades del Instituto Antártico Uruguayo

Por iniciativa del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), presidido por el C/A Hugo Viglietti –también Jefe de Estado Mayor General de la Armada, un contingente de 20 turistas uruguayos viajarán este mes a la Antártida para participar en actividades de investigación científica en la Base Artigas, ubicada en la Isla Rey Jorge, Antártida. Con ese viaje, el IAU recaudará unos USD 25000. A mediados de semana partirá el buque ROU Vanguardia –de la Armada Nacional– hacia la base Artigas con los insumos y los víveres para todo el año 2005. Sobre finales de mes, un Hércules C 130 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) llevará la nueva dotación de la base, los científicos y los turistas hacia Antártida. El papel de la Armada y de la FAU ha sido clave para la presencia uruguaya en ese coloso de hielo. Sus buques y aviones son el nexo logístico para el abastecimiento y el recambio de las dotaciones de la base Artigas, que en diciembre próximo cumplirá 20 años. Por otra parte, con motivo de ese aniversario, el IAU realizará esta semana un simposio sobre actividades e investigación científica en el continente helado. El seminario tendrá lugar en el Centro de Altos Estudios Nacionales, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 14 y 16/11/04)

4. Juristas de tres países analizan causas por violaciones a DDHH

El Instituto Solidaridad y Desarrollo (Isode) convocó para el día 15/11 a los distintos operadores del Derecho, jueces, defensores, Fiscales, abogados, estudiantes e integrantes de organizaciones de derechos humanos, así como personas interesadas, a reflexionar y debatir sobre el trámite que las democracias de la región están realizando a las denuncias presentadas sobre violaciones a los DDHH en el pasado reciente, en los países del Cono Sur. Del evento también participaron diputados del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15/11/04)

5. Caso Elena Quinteros

El Juez en lo Penal de 1º Turno, Juan Carlos Fernández Lecchini, resolvió desestimar la solicitud de la Fiscal en lo Penal de 2º Turno, Mirtha Guianze, quien había pedido "relevar del secreto administrativo" al ex integrante de la Comisión para la Paz, el asesor presidencial Carlos Ramela, para que pudiera identificar las fuentes que permitieron esclarecer el paradero de presos políticos que fueron desaparecidos durante la dictadura civil y militar. Ramela había sido citado a declarar en el caso del secuestro y homicidio de la maestra Elena Quinteros, en 1976, por el que fuera procesado el Canciller del gobierno dictatorial, Dr. Juan Carlos Blanco. Para Fernández Lecchini, relevar del secreto administrativo a los miembros de la Comisión para la Paz sería ingresar al campo de las violaciones de los DDHH ocurridas durante la dictadura e ir en contra de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que prohíbe juzgar a militares y civiles implicados en crímenes con móviles políticos. Empero, Fernández Lecchini afirmó que el Poder Judicial está "facultado legalmente para poner en funcionamiento otros medios probatorios en lo que tiene relación con Elena Quinteros". Entre esas medidas se encuentran la posibilidad de ingresar al Batallón N° 13 y realizar excavaciones para determinar si hubo enterramientos de personas. La Fiscal Guianze, que había solicitado se relevara a Ramela del deber de secreto, apeló la resolución. Será entonces el Tribunal de Apelaciones de Tercer Turno, integrado por los Ministros Ricardo Harriague,

José Bonavota y Eduardo Borges, el que deberá definir el enfrentamiento jurídico que mantienen ambos magistrados. El pasado martes 9, el Presidente de la República Dr. Jorge Batlle, en acuerdo con el Consejo de Ministros, dictó una resolución según la cual los integrantes de la Comisión para la Paz tienen "la obligación de mantener estricta reserva y absoluta confidencialidad de las fuentes de donde resulta la información obtenida", reiterando una resolución del 9 de agosto del 2000. Los integrantes de la Comisión fueron el Arzobispo de Montevideo, Nicolás Cotugno, José D'Elía (ex dirigente sindical), José Claudio Williman (ex integrante del directorio del Partido Nacional), el sacerdote Luis Pérez Águirre - tras su fallecimiento fue sustituido por su colega Jorge Osorio-, el Dr. Ramela y el Dr. Gonzalo Fernández, como representantes personales respectivamente del Dr. Batlle y del líder del Encuentro Progresista-Frente Amplio, Dr. Tabaré Vázquez.

(Ver La República Sección POLÍTICA 15 y 16/11/04. El Observador Sección URUGUAY 16/11/04 y El País Sección NACIONAL 16/11/04. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 18/11/04)

6. 187° Aniversario de la Armada Nacional

El Cde. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Tabaré Daners sostuvo en su discurso durante el acto por el 187° Aniversario de la Fuerza, que la Armada maneja "recursos limitados" y que hoy por hoy es imprescindible la generación de "proventos" –recursos propios- para poder cumplir con sus tareas esenciales. Ante esta situación de escasez presupuestal, la Armada prioriza "al personal ante cualquier otro factor" y tiene, como uno de sus objetivos, "elevar la moral" del personal mediante acciones concretas. En ese sentido, se han construido viviendas de servicio para personal superior, y se encuentran en la etapa de construcción las viviendas para el personal subalterno. El V/A Daners estableció que los diques que administra la Armada, necesitan urgente inversión de capital para poder atender a "cientos de buques pesqueros" que necesitan reparaciones rápidas, a través de la "tecnología moderna". Por otra parte, la Armada presentará en la próxima ley de presupuesto la solicitud de constituir asociaciones bajo el régimen de sociedad de economía mixta, con el fin de desarrollar actividades industriales o comerciales y efectuar trabajos a terceros. Daners también señaló que los intentos de renovación de flota "debieron ser postergados" y que hoy se mantiene en actividad sólo a dos de tres fragatas debido a "lo oneroso de su mantenimiento". El matutino El Observador dedica además una nota al reclamo de la Armada de recibir recursos presupuestales para la adquisición de un buque petrolero en base a valoraciones respecto al ahorro en fletes que ello significaría para el país y en función del antecedente de que hasta el año 2000 la Armada operó buques de ese tipo. Por otra parte, en el marco de su aniversario, la Armada abrió al público varias de sus unidades e instalaciones. La afluencia de público fue particularmente importante en el Buque Escuela Cap. Miranda.

(ver El País Sección NACIONAL 14/11/04 y La República Sección POLITICA 14/11/04, El Observador Sección URUGUAY 16/11/04)

7. Caso Berríos: Juez y Fiscal de acuerdo en extraditar a militares uruguayos

El Fiscal Penal de 8° Turno, Luis Bajac, "abogó por mantener la sentencia" del Juez Penal de 2° Turno, Gustavo Mirabal, quien concedió la extradición que solicitara la Justicia de Chile respecto a los militares uruguayos imputados por "secuestro" y "asociación para delinquir" en vinculación con el asesinato del bioquímico chileno Eugenio Berríos, en Uruguay, en 1993. Es la primera vez, desde el retorno a la democracia, que un Juez y un fiscal coinciden plenamente en una sentencia que concedió una extradición de militares uruguayos implicados en violaciones a los Derechos Humanos. El caso en particular no está amparado por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El pedido de extradición de los militares uruguayos Tomás Cassella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli fue cursado por la justicia chilena que los acusa de cooperar en mantener secuestrado hasta el momento de su asesinato al ex agente de inteligencia de la DINA del Gral. Pinochet, cuyo cadáver apareció semienterrado en un balneario cercano a Montevideo en 1995.

(Ver La República Sección POLÍTICA 16/11/04)

8. Licitan construcción de aeropuerto en Carmelo

El Ministerio de Defensa Nacional llamó a licitación para la construcción, administración y operación del Aeropuerto Internacional de Carmelo (250 al W de Montevideo, sobre Río de la Plata, frente a Buenos Aires), tras una propuesta de la empresa Aeropuertos del Oeste SRL, que fue presentada en el marco de la ley de Concesión de Obra Pública por Iniciativa Privada.

El empresario argentino Eduardo Cantón, Director de Aeropuertos del Oeste, explicó a El Observador que la intención de la firma no es ganar la licitación para construir y explotar el nuevo aeropuerto, sino motivar a posibles inversores para que sean ellos quienes construyan una nueva Terminal Internacional en Carmelo. "Al contar con un buen Aeropuerto Internacional ubicado a 15 minutos de Buenos Aires, la zona puede llegar a beneficiarse con el arribo de aviones de línea comerciales de mayor capacidad en los que lleguen más turistas", sostuvo Cantón, quien además dirige un club de campo con más de 40 viviendas y un campo de golf. (El Observador Sección ECONOMÍA 16/11/04)

9. Iglesias colaborarán con futuro gobierno en materia de DDHH

El Secretario General de la Conferencia Episcopal del Uruguay, monseñor Luis del Castillo, señaló ayer que la Iglesia Católica "colaborará" con el futuro gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio, si éste lo solicita, a los efectos de encontrar una solución final al tema de las violaciones de DDHH que se produjeron en nuestro país en épocas de la última dictadura militar. "Hablar de DDHH, es hablar de un territorio en el que estamos de acuerdo con la ciudadanía en general y por eso nos sumamos a este esfuerzo de búsqueda del bien común..." señaló del Castillo. Por otra parte, el Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), reverendo, Dr. Samuel Kobia, manifestó en la víspera al Vicepresidente electo, Rodolfo Nin Novoa, la necesidad de la plena aplicación del artículo 4° de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el cual habilita al gobierno a investigar hechos relacionados con la detención y desaparición forzosa de personas durante la pasada dictadura cívico-militar. El CMI está integrado por iglesias ortodoxas y de la reforma protestante; es decir, anglicanos, bautistas, luteranos, metodistas y reformados, así como también iglesias unidas e independientes.

(Ver La República Sección POLÍTICA 16/11/04 Y 18/11/04)

10. Sub Prefectura de José Ignacio y suspensión judicial de obras

El C/N Carlos Canlini, Jefe de la Circunscripción Naval Océano Atlántico y Prefecto del Puerto de Maldonado, estimó que las obras encaradas por la Armada junto al faro de José Ignacio (unos 160kms al este de Montevideo) - detenidas por orden judicial a fines del mes pasado -, podrían retomarse el mes que viene al tiempo que estimó que la demora generada "limitará la capacidad de respuesta ante cualquier emergencia". La Armada, en convenio con el Ministerio de Defensa Nacional y la Intendencia Municipal de Maldonado, tenía autorización para demoler y construir nuevas instalaciones junto al faro de José Ignacio. Pero el Fiscal Enrique Viana presentó una demanda ante el Juez Ruben Eguiluz contra el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en defensa de los llamados "intereses difusos" que forman parte de la causa pública. El Juez estuvo de acuerdo en que existe un riesgo ambiental y que el Fiscal tiene derecho a reclamar en representación de los intereses generales. El día 19/11, La República publica una nota resumiendo las distintas instancias del diferendo que mantienen vecinos del lugar con autoridades de la Prefectura.

(ver El País Sección NACIONAL 16/11/04 La República Sección COMUNIDAD 19/11/04)

11. Contactos entre integrantes de las FFAA y la izquierda y desmentido oficial

En una nota firmada, el periodista Gabriel Pereyra (El Observador 15/11/04) analiza la evolución de las relaciones entre militares e izquierda y su actual situación. El artículo comienza señalando que «Por décadas, una de las interrogantes que abría un posible triunfo del Encuentro Progresista (EP) era cómo reaccionarían las Fuerzas Armadas y qué tipo de relación institucional se plantearía entre los militares y una izquierda en la que sus viejos enemigos de armas, los tupamaros, eran mayoría. Pero mientras públicamente se hacían todo tipo de conjeturas acerca de este asunto, dirigentes de primera línea del EP, entre ellos su líder, Tabaré Vázquez, se reunían en secreto con jefes del Ejército, la Armada y la Aviación, quienes, lejos de ver a la izquierda como un peligro, empezaron a visualizarla como una esperanza de revertir la crítica situación en que se encuentran las Fuerzas Armadas». La nota se concentra en buena medida en la evolución de la logia Tenientes de Artigas desde su papel protagónico en la represión a la guerrilla tupamara y el Golpe de Estado en 1973 hasta su actual actitud como «...el sector del Ejército que más prestamente le abrió la puerta a los dirigentes encuentristas...» El articulista especula que «su concepción antimperialista, crítica del papel que jugaron los partidos tradicionales en la jerarquización de la profesión militar y preocupada por la dependencia tecnológica con los "centro de poder internacional", los acercó

a algunas posturas tradicionales de la izquierda». Así, Pereya asegura que « miembros de los Tenientes de Artigas mantuvieron una importante cantidad de reuniones con los legisladores frenteamplistas, e incluso se entrevistaron con Vázquez». Y avanza la idea de que desde los « primeros pasos que la izquierda dio hacia adentro de un mundo que le era ajeno y hostil, se ampliaron hacia otros sectores de las fuerzas armadas. En cada encuentro, los legisladores izquierdistas transmitían dos o tres ideas que sedujeron a los oficiales más jóvenes, para quienes los enfrentamientos armados de las décadas de 1960 y 1970 son algo que va camino de enfriarse en las páginas de los libros de historia. De hecho, en el caso de los Tenientes sufrieron una virtual fisura interna producto de la diferencia generacional con "los viejos". Los oficiales más jóvenes están ahora preocupados por los bajos sueldos y la pauperización del componente humano que ingresa a las fuerzas, y están cansados de la escasa respuesta que tuvieron en los últimos años de parte de los partidos tradicionales. En estos contactos, la izquierda a través de sus voceros, se comprometió, entre otras cosas, a racionalizar el uso de la fuerza y los recursos (repensar el despliegue territorial), poner especial énfasis en tareas que pueden aparecer como de corte policial pero que son inherentes a los militares (control fronterizo, vigilancia aérea y del mar territorial) y buscar la forma de que Uruguay sea un centro de referencia en la formación de militares para operaciones internacionales de paz, destacando y reformulando el papel de los centros de estudio(...)Por sobre todas las cosas, la izquierda se comprometió con los militares a terminar con una práctica que genera un extendido enojo entre los uniformados: los ascensos que se resuelven en función de simpatías políticas. "Nos aseguran que no habrá que ser amigo del senador fulano para que el coronel mengano llegue a General", ejemplificó un coronel del Ejército ». Finalmente, la nota asegura que durante la última campaña electoral, «dirigentes del MPP(coalición creada por los tupamaros) lograron acuerdos con Jefes de Unidades militares, de Montevideo y el interior, y se reunieron con oficiales de esas reparticiones para escuchar o ver a (José)Mujica(principal referente del MPP). Luego, compartiendo un asado o pasándose el mate de mano en mano, discutieron sobre las palabras de Mujica y sobre cómo sería el país con un gobierno de izquierda». Al día siguiente, La República reproduce fragmentos de un comunicado interno en que el Tte.Gral Santiago Pomoli, Cde. en Jefe del Ejército desmiente que se hayan producido contactos entre la izquierda y Personal Superior en actividad del Ejército Pomoli dijo tener "el más íntimo convencimiento" de que esos hechos "no se ajustan a la verdad, ya que llevar a cabo este tipo de actividades en forma inconsulta, constituiría una gravísima falta de lealtad hacia el Superior y totalmente contrarias a los principios básicos y fundamentales que rigen al Ejército Nacional" y recordó que, de acuerdo a la Constitución, los militares en actividad deben abstenerse de realizar actos de carácter político salvo el voto. El Cde. en Jefe del Ejército afirmó que "las vinculaciones que mantienen los integrantes de la Fuerza con las diferentes autoridades nacionales y departamentales, son de carácter Institucional y obedecen a actividades protocolares, o en el cumplimiento de tareas accesorias dispuestas por el Poder Ejecutivo, las que en ningún caso se deben relacionar ni se pueden llegar a interpretar como actividades de carácter político partidario". Finalmente asegura que "los encuentros a que se hace referencia en dicho matutino(en referencia a El Observador) y que fueron supuestamente mantenidos a título personal o colectivamente, fuera del ámbito militar, son de desconocimiento del Mando y por ende ajenos al Ejército Nacional y en consecuencia no necesariamente responden al sentir y pensar de la Institución".

(ver El Observador Sección URUGUAY 15/11/04 y La República Sección POLITICA 16/11/04)

12. Entrevista al Secretario de DDHH del PIT-CNT

En una entrevista, Luis Puig, responsable de la Comisión de DDHH del PIT-CNT(central sindical única), realiza un balance crítico del estado de avance de la cuestión de la violación de DDHH durante la dictadura(1973-1985), asegura que el espíritu que guía a las organizaciones de defensa de los DDHH no es «revanchista» y señala que la política que se «ha intentado por parte de los sucesivos gobiernos ha sido en definitiva(...)ocultar la verdad». Frente al asunto de la confidencialidad de las fuentes que manejó la Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, el dirigente sindical valora que «...lo primero que hay que plantearse es que ese decreto presidencial, que crea la comisión, no se basa en ningún precepto jurídico. En este país no ha caducado la pretensión investigativa del Estado. Existe la obligación de investigar, de conocer los nombres inclusive. La Ley de Caducidad no dice que no se pueda investigar, no dice que no se puedan conocer los nombres. En todo caso, establece que queda caducada la pretensión punitiva del Estado». Respecto a las expectativas de la central sindical frente al nuevo gobierno electo, Luis Puig señala que "es importante

cuando el gobierno electo ha planteado que se van a realizar auditorías en todas las áreas del Estado para ver si se procedió correctamente con los destinos públicos. Desde nuestro punto de vista, también hay que hacer una auditoría para ver si cada vez que se archivó un caso basado en la Ley de Caducidad se cumplió con todas las premisas que establece la propia ley". (ver La República Sección POLITICA 17/11/04)

13. Sesión extraordinaria del Parlamento por ROU Vanguardia

En sesión extraordinaria, ambas cámaras aprobaron el día 16/11 la autorización para la salida del país de la plana mayor y tripulación del buque ROU 26 "Vanguardia", con destino al suministro de víveres de la base uruguaya en la Antártida. Pese a no considerar grave el asunto el Senador socialista José Korzeniak (Encuentro Progresista-Frente Amplio), no ocultó su disconformidad porque la embarcación partió sin autorización legislativa. Según el Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Luis Hierro López (Foro Batllista/Partido Colorado), el ROU Vanguardia no había abandonado todavía aguas territoriales uruguayas. (Ver El País Sección NACIONAL 16/11/04 y La República Sección POLÍTICA 17/11/04)

14. Entrevista: "Yo perdono pero no olvido"

El matutino La República publica el día 17/11 a la Sra. Ruth de los Santos, tía del estudiante Leonardo de los Santos, asesinado por efectivos militares en un cuartel de Rocha (207 kms. al NE de Montevideo) en 1973, previo al golpe de Estado. La señora de los Santos pidió al matutino que se le realizara una entrevista, en respuesta a una publicidad electoral del Partido Colorado en que se mostró el testimonio de una hermana del peón rural Pascasio Báez, muerto por el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Según La República, el caso de Báez es "desarchivado" cada período electoral por el Partido Colorado para mostrar el matiz "violentista" de la izquierda. De los Santos señala, en referencia a la hermana de Báez: "Le diría que pensara un poco, que no sólo ella sufre. ¡A cuántos le mataron un hijo, un hermano, un padre, un sobrino o un amigo!"

(Ver La República Sección POLÍTICA 17/11/04)

15. Balance Militar de América del Sur

La prensa uruguaya se hizo eco de la presentación del «Balance Militar de América del Sur» presentado por la consultora Nueva Mayoría de Argentina (www.nuevamayoria.com). Según el trabajo, Sudamérica "ha demostrado un comportamiento acorde con la tendencia global y, a pesar de estar inserto en el área de menor gasto mundial, destina actualmente un 2,1% de su PBI para la defensa, carga militar que no se encuentra demasiado alejada de los índices de los países desarrollados (que destinan aproximadamente un 2,2% de su PBI)". Sin embargo, esta reducción en que en toda América del Sur se adoptaron las ideas económicas del llamado "Consenso de Washington" (disciplina fiscal a costa de reducciones progresivas del gasto estatal tanto como de su tamaño), "no redundó en una mejor atención de las necesidades sociales sino que ellas mismas constituyeron una variable de recorte: hoy día América del Sur, con una porción cada vez más importante y alarmante de su población bajo la línea de pobreza, sigue reduciendo sus gastos militares, en muchos casos sin que ello responda a una visión estratégica o a una política de estado coherente", se dice en el informe. El MERCOSUR utiliza un 2% de su PBI en defensa, mientras que la CAN (Comunidad Andina de Naciones) destina el 1,8% pero en Chile es de un 4% para la defensa. El trabajo también señala que Uruguay es el país de esta región que con más efectivos participa de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

(ver La República Sección POLITICA, y El País Sección URUGUAY 16/11/04)

16. Denuncia involucra a hija de un jerarca militar de la dictadura

El matutino La República se hace eco de una denuncia contra la decisión del Ministerio de RR.EE. de promover a la hija del Cde. en Jefe del Ejército de la dictadura, Tte.Gral. Luis Vicente Queirolo, ingresada por su padre a la Cancillería y que ahora es ascendida en París «con flagrante ilegalidad». La nota recuerda antecedentes de su carrera funcional y de que estuvo involucrada en hechos irregulares, cuestionando la decisión del Dr. Didier Operti, actual Canciller de la República, de ascenderla al cargo de Secretaria 1a. en la Sección Consular de la embajada uruguaya en París.

(ver La República Sección POLITICA 17/11/04)

17. Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz II

El ex Presidente de la República, actual Senador electo y Secretario General del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti, deberá declarar ante la Justicia Penal el 30/11 en el expediente referido a los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en Argentina en 1976. A pedido de la Fiscal Mirtha Guianze, el Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal, tomará testimonio a Sanguinetti, para que el ex Presidente explique las razones por las que incluyó los homicidios de los legisladores uruguayos en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, decisión que canceló los juicios entonces en curso. En una comunicación del Poder Ejecutivo enviada a la Justicia en 1989, Sanguinetti y el entonces Ministro de Defensa, General Hugo Medina, consideraron que los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron cometidos por orden de los mandos de la época y en cumplimiento de funciones. Empero, Juan María Bordaberry –Presidente de facto hasta 1976 – declaró el 2 de setiembre pasado en el Juzgado de Timbal que era una “infamia” incluir los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz en la Ley de Caducidad. Según dijo Bordaberry, las autoridades del momento no fueron las responsables del operativo en que se asesinó a los legisladores uruguayos en Buenos Aires. Entre la prueba pendiente en Uruguay, se aguarda que al expediente se sumen documentos desclasificados por el Departamento de Estado de EEUU y documentación de Argentina desclasificada por el gobierno de Néstor Kirchner. Entre los documentos argentinos se encuentra una serie de comunicaciones mantenidas por entonces entre las cancillerías de Uruguay y Argentina, mediante las cuales habrían sido coordinadas operaciones de vigilancia contra Michelini y Gutiérrez Ruiz, secuestrados en Buenos Aires el 18 de mayo de 1976, y que aparecieron asesinados 3 días después.

(El Observador Sección URUGUAY 17/11/04. La República Sección POLÍTICA 18/11/04. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 18/11/04. El País Sección NACIONAL 18/11/04)

18. Paulós: “Yo soy(...) sensible y desearía que no hubiera desaparecido nadie”

En entrevista con Búsqueda, el Gral (R) Iván Paulos, quien se desempeñó como Director del Servicio de Información de Defensa (SID) durante el régimen dictatorial, dijo que la victoria electoral de la izquierda le produjo un “desengaño” con respecto a los partidos tradicionales, y que las FF.AA. ganaron la guerra militar, pero perdieron la guerra política. En su opinión, los partidos tradicionales - particularmente el Colorado - incumplieron un acuerdo tácito por el cual “el marxismo” no debía acceder al poder y que ello es “imperdonable”. Paulós aseguró que está convencido de que los tupamaros [hoy mayoría relativa en el gobierno electo] buscarán revancha, y que en ese camino “van a llegar hasta donde se los deje llegar”. Los tupamaros buscarían juzgar a militares por “actos de guerra” que según el Gral.(r) no pueden ser evaluados con los mismos parámetros que rigen los tiempos de paz, ya que “la guerra tiene su propia moral”. Asimismo, vaticinó que habrá “fricciones” si el gobierno sobrepasa los límites de la Ley de Caducidad, y aseguró que los oficiales retirados están “unidos” y “expectantes”, “Más de lo que la gente cree”. En referencia al reciente triunfo del Encuentro Progresista-Frente Amplio, con más del 50% de los votos en las elecciones presidenciales y legislativas, Paulós señaló: “Ahora, lo que es imperdonable es que los militares evitamos que el marxismo alcanzara el poder por la vía de la violencia, pero lo consigue por la vía política y aparentemente pacífica a través del poder político que les permite el acceso a esa situación(...) Quiere decir que aquí en este país los partidos tradicionales [Nacional y Colorado] han cedido tanto que han permitido que se jubilen por un nuevo motivo, por ser terrorista”. Dijo en alusión a la legislación que permite a ex detenidos computar como trabajados los años que pasaron en prisión. “Los partidos tradicionales criaron a la fiera que los devoró”, continuó Paulós, “Ellos ganaron en buena ley y tienen que acceder a los cargos que el pueblo les confirió, pero no tengo ninguna duda de que el pueblo ha sido mal informado”.

(Ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 18/11/04)

19. Instituto Militar de Estudios Superiores obtuvo distinción de calidad

El Comité Nacional de Calidad, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería, distinguió esta semana al Instituto Militar de Estudios Superiores (Ejército) con una mención especial en la categoría Planeamiento, en la entrega 2003 del Premio Nacional de Calidad en la categoría Educación.

(Ver La República Sección COMUNIDAD 18/11/04)

20. VI Cumbre de Ministros de Defensa de América

La prensa uruguaya se hace eco de la información de las agencias internacionales sobre la VI Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas que se cerró el viernes 19/11 en Quito, Ecuador con la presencia de representantes de 31 países. La tónica general es que la reunión estuvo signada por el enfrentamiento de dos posiciones, una liderada por EEUU –representado por su Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld- y otra la de Brasil, representado por su flamante Ministro de Defensa y Vicepresidente de la República, José Alencar. EEUU impulsó en la reunión la tesis de involucrar decididamente a las FFAA de la región en la lucha anti-terrorista y propuso convertir a la Junta Interamericana de Defensa(JID) en el órgano de coordinación de la lucha anti-terrorista y anti-drogas del hemisferio. En la misma posición se alinearon principalmente los países centroamericanos y Colombia. Por su parte, Brasil lideró una posición acompañada, entre otros, por Argentina, Bolivia y Venezuela que, enfatizando en la crítica al uso unilateral de la fuerza en el escenario internacional e invocando los principios de la ONU, postula la necesidad de acuerdos multilaterales para enfrentar el terrorismo. Estos países también señalaron como prioridad combatir la pobreza y evitar que asuntos como el debilitamiento de la democracia y la corrupción se transformen en problemas de seguridad. Entre tanto, el Ministro de Defensa Chileno, Jaime Ravinet, es citado como planteando una posición matizada que insiste en el diseño de una nueva “arquitectura” de seguridad hemisférica, para lo cual se requiere la participación de todos los países pero que supone respetar la soberanía de cada uno de ellos. Por su parte, según las agencias internacionales de información, el Ministro de Defensa de Ecuador, Nelson Herrera evitó alinearse. Ninguna información se ha conocido en Uruguay respecto a la posición adoptada por el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau.

(ver La República Sección POLITICA y El Observador Sección INTERNACIONAL 19/11/04)

21. Perfil y Biografía de la Futura Ministra de Defensa Nacional

«Rigor, austeridad y extremo apego a las normas en el desempeño de los cargos que ha ocupado son algunas de las características más salientes de la mujer que, según todos los indicios, asumirá la delicada tarea de comandar el Ministerio de Defensa en el gobierno de izquierda», asegura el periodista Sergio Israel en una nota dirigida a definir el perfil y establecer los principales datos biográficos de la Dra. Azucena Berruti, a quien la prensa señala como segura Ministra de Defensa Nacional del gobierno que asumirá el 1º de marzo de 2005. De casi 76 años, la Dra. Berruti egresó en 1958 de la Facultad de Derecho y había ingresado en 1950 a la Intendencia Municipal de Montevideo(IMM) como auxiliar administrativa. Fue dirigente del sindicato de funcionarios y obreros de la IMM y tiene una dilatada militancia en el Partido Socialista. Su actividad como abogada de presos políticos, le ocasionó la destitución como funcionaria municipal durante la dictadura. Sin embargo su especialidad es el derecho público y administrativo. Restituida a su cargo en la IMM con el retorno a la democracia accedió al derecho de retiro pero retornó para asumir un cargo de confianza política durante el gobierno municipal del Dr. Tabaré Vázquez en el cual culminó ejerciendo las tareas de Secretaria General de la IMM. La nota también establece que «debido a su actuación en el municipio, el cual dirigió con mano dura, austeridad y extremo apego a las normas, Berruti se convirtió en una persona de la máxima confianza de (Tabaré)Vázquez. Sus características personales, además de provocarle no pocos enfrentamientos, incluso con sus camaradas, las llevaron a ser electa integrante de la Comisión de disciplina del Partido Socialista y a formar parte durante varios períodos de su comité central».

(ver Semanario Brecha Sección POLÍTICA 19/11/04)

22. Semblanza del Futuro Cdte. en Jefe del Ejército

«Una lectura del currículo del Gral. de Artillería Ángel Bertolotti, quien desde el 1º de febrero de 2005 será el Cdte. en Jefe del Ejército, no permite hacer predicciones claras sobre su futura actuación de -máximo- un año al frente del Ejército», asegura el Semanario «Brecha». De una familia de artilleros, pero profusa actuación como equitador, Bertolotti, cuenta con casi 62 años y participó en la lucha "antisubversiva" con el grado de Capitán y Mayor. Aunque tuvo como destino Inteligencia - y fue Jefe de operaciones en la División II, no hay denuncias en su contra. Buena parte de su carrera como Oficial Superior la realizó trabajando con civiles en proyectos de desarrollo en el norte del país. Al ser ascendido a General, en 1998, ocupó la dirección de Sanidad Militar. En febrero de 2000 fue designado Comandante de la División Ejército III y luego fue Agregado Militar en Estados Unidos. Actualmente es Director General del sistema de enseñanza del Ejército, preside el Tribunal de ascensos y recursos y dirige el Instituto Militar de Estudios Superiores del Ejército y el Centro de Altos Estudios Nacionales, dependiente del

Ministerio de Defensa Nacional. Por razones normativas pasará a situación de retiro un año después que asuma su cargo como Cdte. en Jefe.
(ver Semanario Brecha Sección POLITICA 19/11/04)

23. Opinión. “Gobernando con el Enemigo”

El periodista Sergio Israel analiza las perspectivas de la relación ente el futuro gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio(EP-FA) con las Fuerzas Armadas. La nota comienza señalando que: “la política militar del gobierno electo comenzó con dos puntos a favor. Uno fue la designación del nuevo Cdte. en Jefe del Ejército: si bien formalmente es una medida del Presidente saliente, porque corresponde que asuma en febrero, se resolvió según el criterio de Tabaré Vázquez, respetando la derecha. La otra buena jugada fue colocar, siguiendo el ejemplo de Chile, a una mujer al frente del Ministerio de Defensa». Luego de descartar que los primeros pasaos del gobierno electo haya generado rispideces con los militares, la nota señala que «si quiere seguir siendo fiel a su historia, el gobierno de (Tabaré)Vázquez deberá obtener información tangible en materia de Derechos Humanos, dejando actuar a la justicia en los casos que corresponda. Aunque Vázquez ha insistido en que respetará la caducidad de la pretensión punitiva del Estado, es decir que ningún militar irá preso por su actuación cumpliendo órdenes, también ha dado indicios de que no está jugando al proclamar el cumplimiento del artículo 4, es decir aclarar el destino de los desaparecidos, un tema sobre el cual no se ha logrado avanzar lo suficiente hasta ahora». Luego, el periodista afirma que « en relación o no con lo anterior, más a mediano y largo plazo, el gran asunto pendiente es resolver qué Fuerzas Armadas se necesitan. Para el Frente Amplio, según un documento elaborado por su Comisión de Defensa junto con un grupo de parlamentarios, la defensa nacional es una cuestión de la sociedad y no un coto cerrado de los militares, cuya tarea debe ser el Asesoramiento al poder civil respecto de las cuestiones técnicas. Para ello se necesita aprobar una Ley de Defensa Nacional y una nueva Ley Orgánica Militar que, entre otras cosas, defina mejor el estatus del Ministerio. Un dato no menor es la redistribución de los recursos ». Finalmente, señala como un «tema urticante» la cuestión de los servicios de inteligencia.
(ver Semanario Brecha Sección POLÍTICA 19/11/04)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar